



Ayuntamiento de Fraga

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2018 de la Alcaldía Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la Bolsa de Trabajo de Jefe de los Servicios Municipales y se hace pública la composición del Tribunal Calificador.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

BELTRÁN VILLAGRASA, RUBÉN MARCOS

CORTÍ LUENGO, YASMINA

LÁZARO SOROLLA, JAVIER

EXCLUIDOS

Ninguno

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D. Daniel Jones Labrador; suplente: D. Arturo Nogués Navarro.

Vocales:

D. Ramón José Mesalles Rué; suplente: D. Alberto Bergua Alamán.

D^a. Eva Albert Montalbán; D. Javier Bellosta Malo.

D. Francisco Hernández Plana; suplente: D. Andrés Montes Sillero.

D^a. Sonia Zuriguel Fuertes; suplente: D^a. María Carmen Sala Sabaté, quien actuará a su vez como secretario del Tribunal.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán